



EDICTO VIRTUAL No 028

La Secretaría de la Sala Única Tribunal Superior de San Andrés.

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso ordinario laboral que a continuación se relaciona:

RADICADO: 88-001-31-05-001-2020-00006-01

DEMANDANTE: JULIETT MARIA JONES STEELE

DEMANDADO: LASA S.A.

FECHA DE SENTENCIA: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2023

DECISIÓN: CONFIRMAR LA SENTENCIA DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021//
CONDENA EN COSTAS DE SEGUNDA INSTANCIA A LA DEMANDADA EN EL
EQUIVALENTE A 2 SMLMV.

PROCEDENCIA: JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE SAN ANDRÉS

MAGISTRADO PONENTE: Dr. JAVIER AYOS BATISTA.

El presente edicto se fija en el micrositio de la página web del Tribunal Superior de San Andrés, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-san-andres-islas/126>

Fijado por un (1) día hábil hoy 27 de septiembre del 2023 a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el art. 41 del CPTSS, en concordancia con el art. 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación de edicto.

STEFIN GRACE MONSALVE ACOSTA
Secretaria General

El presente edicto se desfija hoy 27/09/2023, a las 06:00 pm.

STEFIN GRACE MONSALVE ACOSTA
Secretaria General